

Paraísos contributivos



**GUSTAVO
VÉLEZ**
ECONOMISTA

Esta semana, oficiales de la administración de Obama comenzaron a promover legislación que puede enterrar a la economía de Puerto Rico. El Congreso comenzó a discutir legislación que potencialmente puede provocar el cierre de las últimas empresas de manufactura de Estados Unidos que quedan en la Isla. La Casa Blanca está interesada en reducir los beneficios contributivos que disfrutaban las empresas multinacionales en diferentes lugares alrededor del mundo. Un paraíso contributivo es un país o una jurisdicción que provee un ambiente contributivo favorable para particulares actividades económicas. En el caso de Puerto Rico, desde principios del siglo XX, el propio Gobierno federal habilitó legislación para favorecer contributivamente a las empresas norteamericanas que se ubicaran en la Isla.

Primero rigió la Sección 931 del Código de Rentas Internas Federal, que luego fue reemplazada por la Sección 936 (1976-96). Ambas disposiciones contributivas fueron exitosas para el proceso de desarrollo industrial iniciado en la década del 1950 en lo que conoció como el modelo de "Industrialización por Invitación". Nos guste o no, el modelo de desarrollo económico del

País estuvo montado en un esquema contributivo que hizo de Puerto Rico uno de los paraísos contributivos más atractivos del mundo. Cuando en el 1996 el Gobierno federal decidió alterar el esquema contributivo conocido como la Sección 936, con el apoyo del gobierno local de entonces, se desvaneció el paraíso. Desde entonces se han perdido más de 100,000 empleos, por aquel error de cálculo contributivo y político.

De aquel paraíso contributivo quedó una ventana bajo lo que se conocen como las Corporaciones Foráneas Controladas (CFC). Esta estructura le permite a las empresas de Estados Unidos diferir sus contribuciones hasta el momento de repatriar sus ganancias a la corporación matriz.

Muchas de las corporaciones que operaban bajo la Sección 936 se convirtieron en las CFC lo que permitió retener algunas actividades industriales importantes como lo son las corporaciones farmacéuticas. Espero que en esta ocasión los gobiernos local y federal hayan aprendido del error del 1996, actúen con mayor sensatez y se protejan los empleos e intereses del pueblo de Puerto Rico.

gvelez@inteligenciapr.com